230

Ministerio del Interior

Asunción, Marzo 4 de 1905.-

El Presidente Provisorio de la República

Decreta.

Art.º 1º Nómbrase Jefe Político del Departamento de Limpio, al Señor Ricardo Rivarola, en reemplazo de don Petronilo Vallejos, que desempeñaba interinamente.-

Art.º 2º Dése las gracias al saliente por los servicios prestados.-

Art.º 3º El presente decreto regirá desde el Sr. Ministro de Guerra y Marina por ausencia del Ministro del Interior.-

Art.º 4º- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Gmez

B. Ferreira